

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES

Médico Especialista Salud Ocupacional
 Universidad Manuela Beltrán
 Licencia 024244 S.S.S

**FORMULARIO DE DICTAMEN VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL
 PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL
 PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS
 Decreto 1507 de 2014 – Resolución 3745 de 2015**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN

Dictamen Número	2441
Fecha de recepción	28/10/2024
Solicitante	ANGIE LORENA JOYA PABON C.C. 1.095.822.424
Fecha de Dictamen	31/10/2024

2. INFORMACION GENERAL DEL MÉDICO CALIFICADOR

Nombre:	Luis Eduardo Saavedra Puentes				
Dirección	Urbanización San Jorge 2 casa F 11, Girón	Teléfono	6591640	Celular	3173988593
Correo Electrónico	referenciadesan2@gmail.com	Isaavedra22@yahoo.com			

3. DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO

Nombres y Apellidos		ANGIE LORENA JOYA PABON										FECHA	31/10/2024	
Doc. Identidad	NUIP	CC.	X	C.E	Otro	No.	1.095.822.424			De	Floridablanca			
Fecha de Nacimiento	03/01/1995		Edad	29		Años	Lugar de Nacimiento			Bucaramanga				
Género	Masculino			Femenino			X			Transgénico				
Escolaridad	Ninguna	Prim.	Secundaria			X	Técnico			Univ.				
	Especialización			Maestría			PhD							
Estado Civil	Soltero		Casado		Viudo		Separado		Unión Libre			X		
Hijos	Hombres	Edades	0	0	0	0	Mujeres	Edades	10	04	0	0	0	
Dirección	Calle 11N #23B-14. Bucaramanga													
Teléfonos	NT		No. Celular	3177025446			E-MAIL	angielorenajoyapabon@gmail.com						
EPS	COOSALUD		AFP	NT			ARL	NT						
Códigos CIE-10	M796	L910	S822			T847			M869					
Patología	DOLOR EN MIEMBRO	CICATRIZ HIPERTROFICA	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA			INFECCION Y REACCION INFLAMATORIA DEBIDAS A OTROS DISPOSITIVOS PROTESICOS			OSTEOMIELITIS NO ESPECIFICADA					
Motivo de Revisión	PCL													

4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO**4.1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO ACTUAL**

Actividad Económica de la Empresa	NA
Denominación del Cargo Actual	
Antigüedad en la Empresa	
Antigüedad en el Oficio	
Descripción de la Tareas del Cargo	NA

4.2. ANTECEDENTES DE EXPOSICIÓN LABORAL

EMPRESA	CARGO	RIESGO	TIEMPO DE EXPOSICIÓN
		NA	

5. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

5.1 RELACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	SE TUVO EN CUENTA
Historia Clínica	X
Epicrisis o Resumen de Historia Clínica	X
Exámenes Paraclínicos	X
Dictámenes y otros	

5.2 DIAGNÓSTICO MOTIVO DE LA CALIFICACIÓN

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE-10
1	DOLOR EN MIEMBRO	M796
2	CICATRIZ HIPERTROFICA	L910
3	INFECCION Y REACCION INFLAMATORIA DEBIDAS A OTROS DISPOSITIVOS PROTESICOS	T847
4	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	S822
5	OSTEOMIELITIS NO ESPECIFICADA	M869

5.3 EXÁMENES DIAGNÓSTICOS E INTERCONSULTAS PERTINENTES PARA CALIFICAR

No.	TIPO DE EXAMEN O INTERCONSULTA	FECHA	RESULTADO.

6. DESCRIPCIÓN DEL DICTAMEN

I. Valoración de Deficiencias

No.	Descripción	%	Capítulo, Tabla
1	DEFICIENCIAS POR ALTERACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFERICO: DOLOR CRONICO SOMATICO	10.00%	Capitulo:12 - Tabla: 12.5, Clase 1
2	DEFICIENCIA POR TRASTORNO DE MARCHA Y POSTURA	10.00%	Capitulo: 12 - Tabla: 12.3, Clase 1
3	DEFICIENCIA POR TRASTORNOS DE LA PIEL, FANERAS Y DAÑO ESTETICO. (CICATRICES EN MIEMBRO INFERIOR)	5.00%	Capitulo: 06 - Tabla: 6.1. Clase 1, Factor Principal: 1; Factor modulador1: 1; factor modulador 2: 0
	TOTAL DEFICIENCIAS SIN PONDERAR	23.05%	
Σ	TOTAL DEFICIENCIA PONDERADA $[A + (100 - A) B / 100] \times 0.5$	11.52%	Máximo 50%

II. Título II: Rol Laboral – Autosuficiencia Económica y Edad (Puntaje máximo: 30%)

TABLA No. 1

ROL LABORAL			
CATEGORÍA		% MÁXIMO ASIGNADO	
1	ACTIVO: Sin limitaciones para la actividad laboral	0.00	
2	RECORTADO: limitaciones LEVES para la actividad laboral	5.00	
3	ADAPTADO: limitaciones MODERADAS para la actividad laboral	10.00	X
4	CAMBIO: limitaciones GRAVES para la actividad laboral	15.00	
5	CAMBIO: limitaciones GRAVES con actividad laboral RECORTADA	20.00	
6	CONDICION ESPECIAL con limitaciones COMPLETAS para la actividad laboral	25.00	

TABLA No. 2

AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA			
CATEGORÍA		% MÁXIMO ASIGNADO	
1	AUTOSUFICIENCIA	0.00	
2	AUTOSUFICIENCIA REAJUSTADA	1.00	
3	PRECARIAMENTE AUTOSUFICIENTE	1.50	X
4	ECONOMICAMENTE DEBIL	2.00	
5	ECONOMICAMENTE DEPENDIENTE	2.50	

TABLA No. 3

EDAD			
CATEGORÍA		% MÁXIMO ASIGNADO	
1	MENOR DE 18 AÑOS	2.50	
2	MAYOR O IGUAL A 18, MENOR DE 30 AÑOS	0.50	X
3	MAYOR O IGUAL A 30, MENOR DE 40 AÑOS	1.00	
4	MAYOR O IGUAL A 40, MENOR DE 50 AÑOS	1.50	
5	MAYOR O IGUAL A 50, MENOR DE 60 AÑOS	2.00	
6	MAYOR O IGUAL A 60 AÑOS	2.50	

III. Capítulo III: Otras Áreas Ocupacionales (Puntaje máximo: 20%)

TABLA No. 4

OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES		% MÁXIMO ASIGNADO
Aprendizaje y aplicación del conocimiento		Clase A = 0.00%
Comunicación		Clase A = 0.00%
Movilidad (3.1:2, 3.2:2, 3.3:2, 3.6:2, 3.7:2, 3.8:2, 3.9:2, 3.10:2)		Clase C = 1,60%
Cuidado Personal (4.9: 2, 4.10:2)		Clase C = 0.40%
Vida doméstica (5.1:1, 5.2:1, 5.3:1, 5.4:2, 5.5:2, 5.6:2, 5.7:1, 5.8:1, 5.9:1, 5.10:1)		Clase C = 1.30%
TOTAL		3,30%

7. PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE	CLASIFICACION		
I	DEFICIENCIA	11.52%	Título I Capitulo 6 y 12		
II	ROL LABORAL	10.00%	Título II Capitulo. II T: 1 Categoría. 3		
	AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA	1.50%	Título II Capitulo. II Tabla: 2 Categoría. 3		
	EDAD	0.50%	Título II Capitulo. II Tabla: 3 Categoría. 2		
III	OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES	3.30%	Título II Capitulo. III Tablas: 8, 9 y 10		
TOTAL		26.82%			
Estado de la PCL		< 5 %	Incapacidad Permanente Parcial	X	Invalidez
Fecha de la estructuración de la Pérdida de Capacidad Laboral			03/10/2024, FECHA DE ULTIMA VALORACION POR ORTOPEDIA		

8. CALIFICACIÓN DEL ORIGEN

FECHA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	31/10/2023	FECHA DE DX DE LA ENFERMEDAD	NO				
FECHA DE CALIFICACIÓN ORIGEN	31/10/2024						
ORIGEN	COMÚN	X	SOAT	X	PROFESIONAL		
REQUIERE AYUDA DE TERCEROS	SI	NO	X	REQUIERE CURADOR	SI	NO	X

9. FUNDAMENTOS DE HECHO

SE TRATA DE PACIENTE DE 29 AÑOS, SOLTERA, UNION LIBRE, DOS HIJAS, VENDEDORA DE CHANCE, CON DIAGNOSTICOS ARRIBA ANOTADOS, QUIEN EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN CALIDAD DE PASAJERA DE MOTOCICLETA QUE COLISIONA CONTRA AUTOBUS, CON POSTERIOR Y CONTUSION EN MID Y CODO DERECHO. ES TRASLADADA A SERVICLINCOS DROMEDICA SA Y ALLI TOMAN RX QUE MUESTRAN FRACTURA CERRADA DE DIAFISIS DE PERONE Y TIBIA DERECHO TERCIO MEDIO, DESPLAZADAS.

EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, ES LLEVADA A CIRUGIA Y LE PRACTICAN REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION INTERNA. HALLAZGOS: FRACTURA CERRADA TIBIA DERECHA DIAFISIARIA TERCIO MEDIO DESPLAZADA + FRACTURA CERRADA PERONE DERECHO DIAFISIARIA TERCIO MEDIO DESPLAZADA.

DAN SALIDA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DIAGNOSTICO:

FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA S822

RECONSULTA EL 01 DE ABRIL DE 2024, MOTIVO DE CONSULTA: ME DUELE LA HERIDA. ADEMÁS TENGO LA PIERNA CALIENTE E HINCHADA. ANALISIS: PACIENTE FEMENINA CON ANTECEDENTE DE FRACTURA DE TIBIA DERECHA EN SEGUIMIENTO POR ORTOPEDIA AMBULATORIA QUIEN INDICO POR DOS HERIDA TIPO ULCERADAS IRREGULARES EN EL AREA DE CICATRIZACION INDICO CURACIONES LA CUAL LA PACIENTE DEJA DE ASISTIR DESDE EL 19 DE MARZO. SE EVIDENCIAN HERIDAS LIMPIAS SIN SECRECION, SIN EMBARGO AL EXAMEN FISICO CON EDEMA, ERITEMA Y CALOR LOCAL EN EL AREA, SE INGRESA.

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Médico Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Licencia 024244 S.S.S

EL DIA 18 DE ABRIL DE 2024, ASISTE A CONSULTA DE URGENCIAS POR INFLAMACION DE LA PIERNA DERECHA. ANALISIS: PÁCIENTE FEMENINA DE 29 AÑOS DE EDAD ACUDE POR CUADRO DE EDEMA, CALOR RUBOR DOLOR SECRECION EN PIERNA DERECHA ASOCIADO A FIEBRE ESCALOFRIOS ASTENIA ADINAMIA REFIERE QUE HACE 1 MES ESTUVO HOSPITALIZADA POR LO MISMO , ANTECEDENTES DE ACCIDENTE DE TRANSITO EL 31/10/2023 CON FRACTURA DE TIBIA Y PERONE CON REDUCCION ABIERTA MAS PLACA AL EXAMEN FISICO NORMOTENSA NORMOCARDICA FEBRIL CON PATROJN RESPIRATORIO NORMAL ,SIGNOS DE INFECCION A NIVEL DE PIERNA DERECHA , MOTIVO POR EL CUAL SE INGRESA PARA MANEJO.

DIAGNOSTICO:

CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS L031

EL 20 DE JUNIO DE 2024, CONSULTA A HOSPITAL LOCAL DEL NORTE Y ALLI POR SOSPECHA DE OSTEOMIELITIS ASOCIADO A FISTULA ACTIVA PERSISTENTE, REMITEN A LA CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS. ALLI ES VALORADA POR ORTOPEDIA QUIEN ENCUENTRA EN RX DE PIERNA DERECHA: FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON SIGNOS DE NO UNION, ANGULACION RETROCURVATUM. TIENE ANTECEDENTE DE RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EL 24 DE MAYO DE 2024. EL 21 DE JUNIO DE 2024, LE PRACTICAN LAVADO QUIRURGICO + DESBRIDAMIENTO EN PIERNA DERECHA. EL 27 DE JUNIO DE 2024 LE PRACTICAN DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL, CONTINUA MANEJO ANTIBIOTICO PARA OSTEOMIELITIS Y EL DIA 09 DE JULIO DE 2024 LE PRACTICAN REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION INTERNA. DAN SALIDA EL 10 DE JULIO DE 2024.

DIAGNOSTICOS:

OSTEOMIELITIS – NO ESPECIFICADA M869
FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA S822
INFECCION Y REACCION INFLAMATORIA DEBIDAS A OTROS DISPOSITIVOS PROTESICOS T847

CONTROLES POR CIRUGIA PLASTICA: SERVICLINICOS DROMEDIDA SA

16/01/2024: PRESENTA PEQUEÑA AREA DEHISCENCIA CON ESCARA EN SU FONDO. ANALISIS: EVOLUCION IRREGULAR, SE LE ACONSEJA ASISTIR A CURACIONES.

CONTROLES POR ORTOPEDIA: SERVICLINICOS DROMEDICA SA

05/01/2024: DOLOR, NEUROVASCULAR DISTAL BIEN, ARCOS DE MOVILIDAD CONSERVADOS, HERIDA ABIERTA. PLAN: CONTROL 1 MES, RX CONTROL, VALORACION CX PLASTICA, CONTINUAR LAS TERAPIAS ORDENADAS. INCAPACIDAD, NO APOYO.

08/05/2024: ASISTE A CONTROL ORTOPEDIA POR CUADRO DE EDEMA CALOR RUBOR SECRECION EN PIERNA DERECHA ASOCIADO A FIEBRE ESCALOFRIOS ATENIA ADINAMIA, POSTQUIRURGICO EL 03/11/2023. ANALISIS: SE INDICA PROGRAMAR RETIRO DE PLACA EN TIBIA.

CONTROL DE ORTOPEDIA, PROMESALUD INTEGRAL IPS SAS

08/AGT/2024: ANALISIS: PACIENTE CON NO UNION INFECTADA DE TIBIA DERECHA, MANEJO CON CLAVO ANTIBIOTICO, HACE 4 SEMANAS, REFIERE SE SIENTE MUY BIEN, CONTROL DE LA INFECCION CLINCAMENTE, FRACTURA ESTABLE CON CLAVO ADECUADA POSICION. PACIENTE CONTENTA CON EL RESULTADO PUEDE CAMINAR CON APOYO DE SU PIERNA CONTROL 4 SEMAS CON RX.

03/OCT/2024: ANALISIS: PACIENTE CON NO UNION INFECTADA DE TIBIA DERECHA, MANEJO CON OTS CON PLACA. INFECCION DEL MATERIAL DE OTS. LA PACIENTE SE LE REALIZO EL RETIRO DE ESTE MATERIAL Y SE LE REALIZO OTS CON CLAVO CON ANTIBIOTICO NO SIGNOS DE INFECCION, SIGNOS EN PROGRSO DE CONSOLIDACION HASTA EL MOMENTO EN PROGRESO, LA PACIENTE SE SIENTE MUY BIEN.

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Médico Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Licencia 024244 S.S.S

REVISIÓN POR SISTEMAS Y ANTECEDENTES:

REFIERE DOLOR CRONICO A NIVEL DE PIERNA DERECHA, CON MAS INTENSIDAD EN RODILLA. MANIFIESTA: "NO PUEDO HACER EJERCICIO, ME SUBI 10 KILOS DESPUES DEL ACCIDENTE, ANTES CAMINABA Y HACIA BAILOTERAPIA Y YA NO PUEDO".

"CASI NO PUEDO PONERME ZAPATOS POR LO HINCHADO DEL PIE, ME TOCA USAR NUMEROS DE ZAPATOS MAS GRANDES, Y COMO LA PIERNA SE ME HINCHA, NO PUEDO PONERME PANTALON LARGO PORQUE LO HINCHADO DEL PIE NO DEJA SUBIR EL PANTALON".

NO PUEDO COGER BUS, ME TOCA COGER CARRO PORQUE NO PUEDO DOBLAR LA PIERNA PARA SUBIRME AL BUS, ME CAIGO".

PRESENTA DIFICULTAD PARA SUBIR Y BAJAR ESCALERAS Y PARA CAMINAR POR SUPERFICIES IRREGULARES Y PERMANECER MUCHO TIEMPO DE PIE. "SE ME HINCHA MUCHO LA PIERNA CUANDO ESTOY DE PIE O AL CAMINAR UN RATO Y ADEMAS SE ACOMPAÑA DE DOLOR".

RESPECTO DEL ROL LABORAL, REFIERE: "NO QUERIAN VOLVER A DEJARME TRABAJAR, AHORA EL PIE ME TOCA MANTENERLO EN UNA SILLA ELEVADO PARA QUE NO SE HINCHE Y NO ME DUELA, ME TOCABA HACER ASEO Y AHORA PONEN A OTRA PERSONA A HACER ASEO, PORQUE YO NO PUEDO Y NO PUDE VOLVER A TRABAJAR UN TURNO COMPLETO, ME TOCA MEDIO TURNO PORQUE TODO EL DIA, SALGO CON EL PIE HINCHADO Y ADOLORIDO; PUES CLARO MI SALARIO ES MENOR AL QUE RECIBIA ANTES DEL ACCIDENTE".

VALORACION MÉDICA: ALERTA, LATERALIDAD: DUESTRO, MARCHA CON COJERA, PRESENTA MULTIPLES CICATRICES EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, DE DIFERENTES DIMENSIONES; OSTENSIBLES, REDUNDANTES E HIPERCROMICAS, QUE ALTERAN LA ARQUITECTURA NORMAL DE LA PIEL A ESE NIVEL, BUEN PATRON CARDIOPULMONAR, ABDOMEN BLANDO, RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMTES NORMALES.

ESTADO ACTUAL DE CICATRIZ POR ACCIDENTE Y POSTQUIRURGICAS:

CICATRICES EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO:

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUNTES
Médico Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Licencia 024244 S.S.S





10. MANIFESTACION DEL ARTÍCULO 226 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO:

CON BASE EN EL **ARTÍCULO 226 DEL C.G DEL P.** DECLARO QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE MI OPINIÓN INDEPENDIENTE Y CORRESPONDE A MI REAL CONVICCIÓN PROFESIONAL, PARA LO CUAL SE APORTAN LOS SOPORTES DE MI IDONEIDAD.

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES, PERSONA MAYOR Y VECINO DE LA CIUDAD DE GIRON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 91.267.852 Y REGISTRO MÉDICO NO. 01833 DE 1999 Y LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SALUD OCUPACIONAL) NO. 024244; ACTUANDO COMO **PERITO DE PARTE**, EN MI CALIDAD DE MÉDICO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME PERMITO CERTIFICAR QUE;

HACE MÁS DE 6 AÑOS HE PARTICIPADO EN UN SINNÚMERO DE DICTÁMENES DE CARÁCTER PARTICULAR, TENIENDO EN ALGUNAS OCASIONES QUE PRESENTAR LA DEBIDA RATIFICACIÓN Y EN OTROS NO TENGO DATOS DEL DESPACHO PUES ESPERO QUE LA PARTE ME INFORME PARA ASISTIR A LA RESPECTIVA RATIFICACIÓN; COMO MUESTRA DE ELLO ME PERMITO CITAR ALGUNOS CASOS PUNTUALES;

11. LISTADO PROCESOS EN LOS QUE HE ACTUADO COMO PERITO DE PARTE

JUZGADO	PARTES	NUMERO DE RADICADO	CONTENIDO DEL DICTAMEN
OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO	YUFREN DE JESUS GONZALEZ	201900015	PERITO DE PARTE

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Médico Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Licencia 024244 S.S.S

SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO	FABIO ROBERTO OCHOA CARDENAS	2018107	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO	REINALDO JAIMES PINZON	68001310301120190 0355400	DETERMINACION DEL GRADO DE PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL
CUARTO CIVIL CIRCUITO	YURLEY KATHERINE ALVAREZ LOPEZ	20210004700	PERITO DE PARTE
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	SILVIA JULIANA CABALLERO GELVEZ	20210000500	PERITO DE PARTE
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA	HELMAN ENRIQUE PIÑEROS ORDOÑEZ	68001400300220170 076700	PERITO DE PARTE
ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	PAOLA DIAZ NIÑO	2021-075	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	ESMERALDA MOSQUERA ORTEGA - VICTOR FABIAN GALEANO Y OTROS	2023-00036	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	REINALDO JAIMES PINZON- ANDERSON FABIAN CASTAÑO PEÑARANDA	68001310301120190 0354	PERITO DE PARTE
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	LUIS ANTONIO CALDERON GARCIA-GUSTAVO BAICUE	68001310122019004 2100	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	PABLO ANTONIO SOLANO	2023-110	PERITO DE PARTE
DIEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	BRAYAN FABIAN GUERRERO	2022-112	PERITO DE PARTE
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	ANDREY ESMERAL AMAYA	2022-032	PERITO DE PARTE

SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	TEOFILO MUÑOZ	2022-147	PERITO DE PARTE
SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	ALBERTO GARCIA	2021-323	PERITO DE PARTE
SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	SONIA MILENA NIETO	2021-137	PERITO DE PARTE
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	LUIS EDUARDO RAMIREZ	2020-289	PERITO DE PARTE
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	FANNY SEPULVEDA AYALA	2020-18	PERITO DE PARTE
SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	OMAR RIGO SNEIDER GALVIS	2020-179	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	ERICA MERCHAN	2020-10	PERITO DE PARTE
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	MARIO MERLANO	2020-027	PERITO DE PARTE
QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	LUIS CARLOS CACUA	2019-278	PERITO DE PARTE
DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	JESUS EMILIO SOLANO	2019-236	PERITO DE PARTE
SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	FABIO ROBERTO OCHOA	2018-107	PERITO DE PARTE
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NADIA MARGARITA CHAVEZ	2023-129	PERITO DE PARTE
TERCERO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	ZULAY TATIANA BARRIOS AMAYA	68001333300320200 020100	PERITO DE PARTE

CERTIFICO EN EL PRESENTE ESCRITO QUE NO ME ENCUENTRO INMERSO EN LAS CAUSALES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 50 DEL C.G. DEL P. DADO QUE LOS MISMOS, ÚNICAMENTE LE SON APLICABLES AL PERITO INTRA-PROCESO, ESTO ES, AL PERITO NOMBRADO POR EL JUEZ PARA ZANJAR LAS DIFERENCIAS EXISTENTES CON LOS PERITAJES DE PARTE (SL TSM RDO. 2014-0031-01).

EL MÉTODO DE VALORACIÓN EN EL PRESENTE CASO NO VARIÓ DE LOS QUE NORMALMENTE UTILIZO Y LO ESTABLECIDO POR LA LEX ARTIS AD-HOC, EN TANTO QUE ANALIZO LA HISTORIA CLÍNICA LO MÁS COMPLETA POSIBLE, LAS AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS, ADEMÁS DE REALIZAR UNA VALORACIÓN MÉDICA DIRECTA DE LA PERSONA, EN ARAS DE DEFINIR LAS SECUELAS Y PATOLOGÍAS Y

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Médico Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Licencia 024244 S.S.S

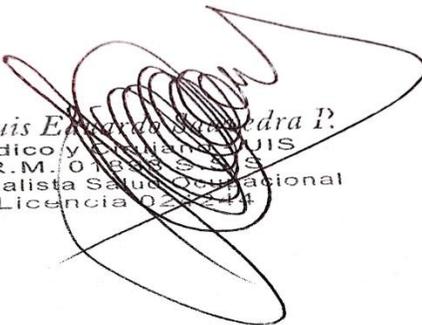
LA DEFICIENCIA SUBSECUENTE, DE MANERA QUE PUEDA APLICAR EL BAREMO O MANUAL DE CALIFICACIÓN DE LOS CUALES HE UTILIZADO EN SU MOMENTO Y DEPENDIENDO DE LA VIGENCIA Y DEMÁS VARIABLES, **ARTÍCULO 209 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, EL ACUERDO 258 DE 1967 DEL ICSS, LOS DECRETOS: 776 DE 1987, 094 DE 1989, 1796 DE 2000, 1836 DE 1994, 692 DE 1995, 917 DE 1999, 1507 DE 2014, 1655 DE 2015, ENTRE OTROS.**

LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA PRESENTE GESTIÓN, FUERON LA HISTORIA CLÍNICA COMPLETA DE LA PACIENTE, LA CUAL ME MANIFIESTA SU APODERADA, SE APORTARÁ AL PROCESO DE MANERA COMPLETA, ADICIONAL A ELLO SE REALIZÓ LA VALORACIÓN MÉDICA Y REVISIÓN PERSONAL DEL PACIENTE Y DE DICHA GESTIÓN ES QUE SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN APORTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.

REFERENCIAS:

- DECRETO LEY 1295 DE 1994
- LEY 776 DE 2002
- DECRETO 1507 DE 2014. MANUAL ÚNICO DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
- DECRETO 19 DE 2012, ARTÍCULO 142
- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ACUERDO NÚMERO PSAA15-10392 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015. SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

12. RESPONSABLE DE LA CALIFICACIÓN



Dr. Luis Eduardo Saavedra P.
Médico y Cirujano
R.M. 01833/1999
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 024244

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES

Médico y Cirujano
Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Especialista Auditoría en Salud
Especialista Gerencia de Servicios de Salud
Perito Médico
CC. 91.267.852 Bucaramanga
Registro Médico: 1833/1999
Licencia de Especialista en Salud .Ocupacional:024244